

III CONCURSO LITERARIO INFANTIL



POR LA SOLIDARIDAD Y DONACIÓN DE ÓRGANOS *Cuentos para la Solidaridad*

BASES DEL CONCURSO

1. “Cuentos para la Solidaridad” es un Concurso Literario dirigido a escolares de 5º y 6º de primaria con el que se pretende fomentar entre la población infantil, los valores solidarios y, en particular, la donación de órganos, embarcándolos en el reto de escribir su propio cuento, desarrollar su imaginación, descubrir la literatura y todo con el aliciente de participar en un concurso junto a sus compañeros.
2. Podrán participar alumnos y alumnas nacidos entre el 1 de enero de 2010 y el 31 de diciembre de 2013.
3. La temática de las narraciones debe estar relacionada con los valores solidarios y especialmente, con la donación de órganos.
4. Las narraciones deben ser estrictamente inéditas y tener una longitud aproximada de 200 palabras.
5. Cada participante podrá presentar un solo trabajo.
6. La organización del concurso se reserva el derecho a excluir todas aquellas obras cuyo contenido vulnere algún derecho fundamental de la persona.
7. Los trabajos deben ser presentados por vía telemática, mediante un correo electrónico remitido a ALCER Giralda a la dirección info@alcergiraldada.org en el que se adjuntará un archivo de texto con el cuento y el seudónimo del. En el cuerpo del correo se especificarán los siguientes datos: nombre del cuento, pseudónimo del autor o autora, nombre y apellidos del participante, nombre y apellidos del padre, madre o tutor/a y teléfono de contacto del padre, madre o tutor/a. En el asunto del correo se debe especificar el texto “Concurso literario ALCER” seguido del título del cuento.
8. El plazo de recepción de los trabajos finalizará el 5 de diciembre a las 23:59 horas.
9. La evaluación de los trabajos presentados se hará por un jurado que estará compuesto por:
 - 91 -Presidente: Un miembro de la Junta Directiva de ALCER Giralda.
 - Secretario: Un miembro de la Junta Directiva de ALCER Giralda.
 - 92 -Una persona relacionada con la Comunidad Educativa.
 - 93 -Una persona relacionada con el mundo de la literatura y/o el periodismo.
 - 94 -Una persona relacionada con el mundo de la donación de órganos.
10. Una vez cerrado el plazo de presentación de trabajos, el jurado valorará los mismos y elevará su fallo, el cual será recogido por el secretario del mismo en un acta.
11. El/la autor/a de la narración ganadora recibirá como premio una Tablet. Además, se otorgará un premio especial para relatos que versen sobre la donación de órganos, dotado con una bicicleta de movilidad urbana. El Jurado, además, otorgará la condición de finalistas a un máximo de ocho trabajos, los cuales recibirán un diploma acreditativo. La organización se reserva la posibilidad de añadir más categorías y premios al concurso.
12. No se devolverán las narraciones recibidas.
13. La ceremonia de entrega de premios se tendrá lugar en el mes de diciembre, en el lugar y fecha que se indique con la antelación suficiente.
14. La participación en el concurso implicará la aceptación de estas bases y otorga el derecho a los organizadores a editar, publicar, distribuir y reproducir, sin fines de lucro, en cualquier medio las obras participantes haciendo constar el nombre de su autor. Los derechos inherentes a la utilización de los textos ganadores serán propiedad de ALCER Giralda, no pudiendo, pues, sus autores hacer uso de ellos sin la expresa autorización de ALCER Giralda.
15. En cumplimiento de lo establecido en el Reglamento General de Protección de Datos, ALCER Giralda, sita en la Avda. Luis Montoto, Pasaje Nebli, Local 3, 41018 de Sevilla, informa que los datos de carácter personal facilitados por los participantes, serán incorporados a nuestros ficheros con la finalidad de gestionar su participación en esta convocatoria. Los datos recogidos serán almacenados bajo la confidencialidad y las medidas de seguridad legalmente establecidas.